



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



17 de mayo



DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA

HOMOFOBIA, LESFOBIA, TRANSFOBIA Y BISFOBIA



¿Qué se conmemora?

Hoy conmemoramos la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud.

El objetivo de este día es promover la coordinación de acciones que sirvan para denunciar la discriminación contra **homosexuales, bisexuales y transexuales**.

También para hacernos conscientes del daño tan grande que las palabras y las actitudes violentas, de tono homofóbico, pueden causar a las personas. Burlarse de alguien por su forma de expresar sus afectos y su identidad de género no es lo mismo que hacer un chiste inocente.

Educar en valores nos compete a todos

Es importante promover la tolerancia y el entendimiento por encima de nuestras diferencias políticas, culturales y religiosas, poniendo especial énfasis en la defensa de los derechos humanos, la protección de las minorías y de los colectivos más vulnerables.

En México está prohibido todo tipo de discriminación

Nuestro país, al igual que seis naciones en el mundo, prohíbe constitucionalmente la discriminación basada en la preferencia sexual; también se destaca que está dentro de los 59 países que prohíben la discriminación en el empleo basada en la orientación sexual.

En México, todas las personas gozan de todos los derechos humanos, sin importar su orientación o preferencia sexual y su identidad de género.

La garantía de estos derechos se basa en la Constitución y en las obligaciones que el Estado mexicano ha contraído a través de la ratificación de diversos tratados internacionales, por ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

De acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, en México, de las personas LGBTTTI y con una identidad de género no normativa:

- 90%** prefirieron esconder su orientación o identidad de género durante la adolescencia a su familia, en su escuela y vecindario.
- 83%** se han enfrentado en muchas ocasiones, a chistes o burlas en torno a su orientación sexual o identidad de género.
- 50%** no fue abierta sobre su orientación sexual y/o identidad de género en su último empleo.
- 53%** ha recibido expresiones de odio, agresiones físicas y/o acoso.
- 67%** considera que sus derechos son poco o nada respetados.



www.trabajosocial.unam.mx



Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS UNAM



ENTSUNAMOficial



entsunamoficial



Fuente:

<https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-contr-la-homofobia-la-transfobia-y-la-bifobia/> / <http://sindis.conapred.org.mx/estadisticas/endosig/> https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4853&id_opcion=108&op=214

Diseño: Coordinación de Comunicación Social ENTS-UNAM, Mayo, 2022.

Imágenes: Freepik.

